



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y  
URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 89

REF: ROL 4950-81

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE  
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90M2  
INGRESADA CON EL N° SRV-3570 DE  
FECHA 3/8/2021

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3570 de fecha 3/8/2021 patrocinado por el arquitecto **JUAN LUIS SANTIBAÑEZ GONZÁLEZ**, para el predio ubicado en CONCON-REÑACA N° 4650, comuna de Concón, Rol de Avalúo 4950-81, propiedad de **GASTON ELGUETA CIFUENTES**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

-De acuerdo DDU 416 Circular ORD N° 219 de la Ley 20.898., Numeral 1, señala que uno de los antecedentes a presentar ante la Dirección de Obras Municipales corresponde al certificado de avalúo fiscal a la fecha de publicación de la Ley n°20898., y en cuanto al certificado presentado en el expediente figura como fecha 15 de julio del 2021 .

-Según DDU 416 Ley n°21.141 Numeral 1, que modifica Ley n°20.898.- "establece un procedimiento simplificado y exclusivo para la regularización de viviendas de auto construcción". Por lo tanto su solicitud de regularización para el local comercial definido o gratificado en planos presentados no se acoge a dicha Ley .

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3570 de fecha 3-8-2021 patrocinado por el arquitecto **JUAN LUIS SANTIBAÑEZ GONZÁLEZ**, para el predio ubicado en CONCON-REÑACA N° 4650, comuna de Concón, Rol de Avalúo 4950-81, propiedad de **GASTON ELGUETA CIFUENTES**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-3570** de fecha **3/8/2021**

CONCÓN, 09 de agosto de 2021



*Paulette Thiers Juzan*  
Paulette Thiers Juzan  
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/PTJ/MOO/moo

- Sr(a). JUAN LUIS SANTIBAÑEZ GONZÁLEZ
- Sr(a). GASTON ELGUETA CIFUENTES
- Expediente Técnico N° SRV-3570
- Archivo DOM.